



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARJONA BOLÍVAR
DESPACHO DEL ALCALDE
REGISTRO PRESUPUESTAL

NIT: 890480254 - 1

VIGENCIA FISCAL - 2025

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE INVERSION			
NÚMERO DE REGISTRO	2025070108	FECHA DE EXPEDICIÓN	JUL.01.2025
NÚMERO DE CDP	2025061304		
DOCUMENTO DE CONTROL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	NUMERO CONTRATO	CDPS 182-2025
BENEFICIARIO	73.557.381 - CASTRO GUARDO JOAQUIN FERNANDO		
CONCEPTO DEL REGISTRO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS URBANISTICOS QUE SE DESARROLLEN EN EL MUNICIPIO DE ARJONA		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	\$ 7.800.000,00	SON. SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	01-ADMINISTRACION CENTRAL
DEPENDENCIA	01-1-DESPACHO DEL ALCALDE
SECTOR	01-1-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	01-1-4599-FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)
SUBPROGRAMA	01-1-4599-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
PROYECTO	2024130520042-5 - PROYECTO AUTOGENERADO : GOBIERNO TERRITORIAL: PROGRAMA 4599- 45 - GOBIERNO TERRITORIAL- 4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	01-.2.3.2.02.02.009-45-4599031-0217-SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA
FUENTE O RECURSO	3-1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION (ICLD)
PRODUCTO MGA	4599031 - CORRESPONDE AL ACOMPAÑAMIENTO,APOYO, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO TÉCNICO PARA LA TRANSFERENCIA DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y CONOCIMIENTO EN POLÍTICAS, PLANES , PROYECTOS Y PROGRAMAS DE APOYO A LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL.
PRODUCTO CPC	91119 - OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N.C.P.
VALOR FUENTE	\$ 7.800.000,00


CUADRADO MARTÍNEZ SAMUEL
LIDER DE PROGRAMA DE PRESUPUESTO GRADO 10 CÓDIGO 219



LA SUSCRITO SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ARJONA BOLÍVAR

DEJA CONSTANCIA:

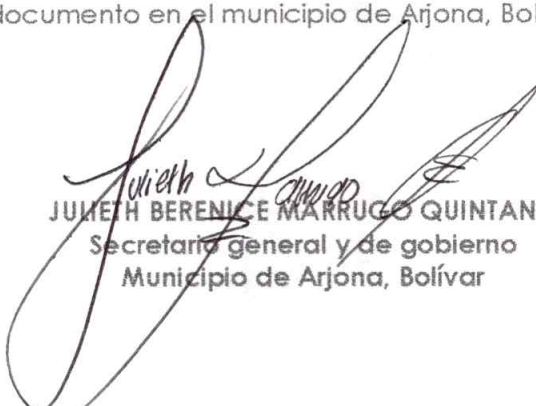
Que de acuerdo con la documentación presentada por el señor (a) **JOAQUIN FERNANDO CASTRO GUARDO** persona natural identificada con la cédula de ciudadanía No. 73.557.381, con su propuesta, para la celebración de un contrato cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE ARJONA** se acreditan los requisitos de capacidad jurídica, experiencia e idoneidad del proponente, que se requieren para la celebración del citado contrato y la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en el estudio previo que soporta dicha contratación, lo cual ha sido verificado así:

Capacidad jurídica, formación académica, experiencia e Idoneidad: **CUMPLE**

Se verificó la siguiente documentación e información aportada por el oferente con su oferta:

- Oferta de servicios debidamente firmada, con la manifestación expresa de que el oferente conoce y acepta las condiciones para la contratación; que no está incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición legal o constitucional y que se compromete a firmar el contrato en caso de que le sea adjudicado.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente.
- Copia del RUT de la persona natural oferente
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural oferente
- Certificación de reporte de no estar incluido en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, de la persona natural oferente.
- Certificado de Antecedentes judiciales, de la persona natural oferente.
- Certificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la persona natural oferente.
- Certificación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la persona natural oferente
- Documentos que acreditan que el oferente está afiliado y está al día con el pago de aportes a Seguridad Social integral.
- Certificación del oferente de no estar obligado al pago de aportes parafiscales.
- Documentos que acreditan la experiencia e idoneidad del oferente para la ejecución del objeto del contrato.

Se expide el presente documento en el municipio de Arjona, Bolívar a los 26 días de junio de 2025.


JULIETH BERENICE MARRUGO QUINTANA
Secretaria general y de gobierno
Municipio de Arjona, Bolívar

Proyectó: Tatiana Zabaleta Romero
Asesor Jurídico